

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO** que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria para desempeñarse como colaboradora del Secretario Legislativo de esta Cámara, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 189/21 y Resolución L.P. N° 200/21, ratificadas por Resolución de Cámara N° 165/21 y sus modificatorias complementarias.

Que por ello, se considera pertinente designar a la Sra. Viviana Noemí SILVA, D.N.I. N° 30.317.748, domiciliada en Mariano Moreno N° 3219 2° "7" Malvinas Argentinas, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Diciembre del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

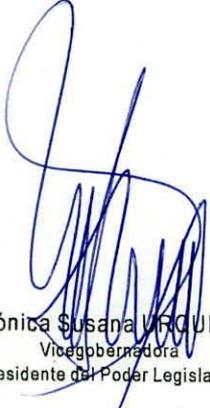
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a partir del día 1° de Diciembre de 2022, a la Sra. Viviana Noemí SILVA, D.N.I. N° 30.317.748, domiciliada en Mariano Moreno N° 3219 2° "7" Malvinas Argentinas, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaboradora del Secretario Legislativo de esta Cámara; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0717/22**

  
Mónica Susana VERGUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

